



CIRCULAR INFORMATIVA

ASUNTO: **ACCESO AL POLIDEPORTIVO.**

Zaragoza a 01 de Febrero de 2006.

El **Polideportivo San Agustín** tiene un acceso controlado con tarjetas y Carnets Personales e Intransferibles. Son justificantes de pago de los distintos cursillos que se realizan en un horario (días y horas) determinado y establecido por el Polideportivo, además de la identificación personal de cada uno de los socios.

Los empleados tienen orden expresa de **EXIGIR** su identificación en cualquier momento y de no abrir el portón a no ser causa justificada (un lesionado, descarga de material,...) para poder establecer ese control anteriormente explicado.

No existe ninguna otra razón para permitir ese acceso. Por lo tanto, gerencia agradece el entendimiento de dicha norma, **COMPRIENDIENDO** las posibles molestias que ocasiona el acceder y salir por el Colegio.